

DOSSIER 

Periodismo de otros tiempos:
La prensa barinesa de los siglos XIX y XX



De la crónica a la historia: el periódico obispeño La Juventud (1883-1899)

AUTOR: SAMUEL LEONARDO HURTADO CAMARGO
hurtadosamuel@gmail.com

Licenciado en Historia (ULA) y en Educación Mención Desarrollo Cultural (UNESR). Investigador A-2 del Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII), del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Fundador del Centro de Investigaciones Sociohistóricas "Dr. Virgilio Tosta".

Mes IV. Obispos, Agosto 25 de 1884. Núm. 41.

LA JUVENTUD.

La Juventud

PERIODICO LIBERAL, INDEPENDIENTE Y PROGRESISTA.

Año II.-Mes IV. Obispos, Agosto 25 de 1884. Núm. 41.

LA JUVENTUD.

La Juventud

PERIODICO LIBERAL, INDEPENDIENTE Y PROGRESISTA.

ACTORES:—J. A TORREALBA GUTIERREZ Y ANGELO M. NIEVES—ADMOR. MAXIMO PROVENZANI.

En la juventud cifra la sociedad su porvenir, y ella es una esperanza para la mis na."

Condiciones.

El periódico verá la luz pública tres días, en la forma del presente, y se repartirá á donador, por suscripción mensual, es de los días de hollivar. Los artículos generales se insertarán gratuitamente de los remitidos y anticonvencional. Se cangas con periódicos que admitan su

OFICIAL.

Unidos de Venezuela.— Zamora.—Presidencia Junta Superior de Instrucción Popular de la Sección Pública. Barinas: Agosto 20 Número 64.

Redactores de La Ju.

Obispos.

ustedes den cabida á este periódico que se le adjunta copia de la del Ministerio de Instrucción Pública, sobre escuela.

Felíz Ferrer.

Unidos de Venezuela.— Instrucción Pública.

blecido por el número 2º artículo 3º del Decreto de 25 de Octubre de 1880, sobre Fiscalías, á los padres ó encargados de niños que se hubieren hecho acreedores á él, y además unidos sus esfuerzos á los de las Juntas por todos los otros medios conducentes, para completar el mínimum de concurrencia expresado y elevar ésta hasta el número legal.

3º Al rennirse dicho mínimum se restablecerá la escuela, dándose aviso para los efectos del pago; pero si aquello fuere imposible ya por la escasez de población ó por la resistencia tenaz de los vecinos á recibir el prede los vecinos de la instrucción de cioso bien por medio de escuelas sus hijos por medio de escuelas fijas, los mismos Fiscales y Juntas propondrán la traslación del plantel á cualquier otro de los lugares donde sean necesarias las escuelas federales prefiriendo que con instancia las han solicitado y no ha sido posible concedérselas por el alcance de

En consecuencia, el Presidente de la República, con el voto afirmativo del Consejo Federal, ha tenido á bien disponer:

1º Las escuelas federales concurrencia diaria no alcanzan á veinte alumnos por lo que se pondrá en suspenso las Juntas de Instrucción de que dependan inmediatamente, las cuales lo comunicarán sin pérdida de tiempo á las respectivas Superiores que á su vez lo harán á este Ministerio, y á los Fiscales correspondientes.

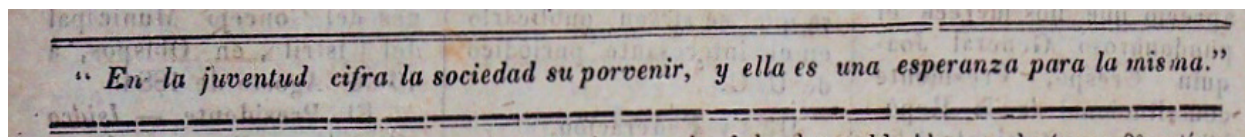
Los Fiscales de las Fiscalías que se refiere

Ejemplares del periódico La Juventud. Colección: ©Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero, Mérida.

Periodismo de otros tiempos: La prensa barinesa de los siglos XIX y XX



A finales del siglo decimonónico los jóvenes José Antonio Torrealba Gutiérrez, A. Reimí, Carlos Pavolini y José Antonio Torrealba Gutiérrez, fundaron en la villa de Obispos el periódico La Juventud, legándonos un patrimonio documental indispensable para el conocimiento y comprensión sociocultural e histórica de la región barinesa.



Al igual que el resto del territorio venezolano, la prensa barinesa del siglo XIX está marcada por un conjunto de rotativos, algunos de larga duración, otros, de existencia efímera, que ocuparon espacios muy particulares dentro de la vida social y política del momento, contribuyendo, sin duda, al intercambio de ideas y diálogos entre los ciudadanos.

La prensa, como ha señalado el investigador Pedro Grases, se convirtió en el registro de la historia del país, en el reflejo vivo de los grandes acontecimientos, y de los hechos menudos, que formaban parte de la cotidianidad de cada región, provincia, ciudad o comarca, constituyéndose en una fuente de inagotable valor para el conocimiento histórico. Uno de esos ejemplos lo representa el periódico obispoño *La Juventud*, nacido en 1883, con el cual se inicia una nueva etapa del periodismo barinés.

Los inicios

El 26 de abril de 1883, aparece en la Villa de Obispos, capital del Departamento homónimo en el entonces, un periódico manuscrito intitulado *La Juventud*, “periódico liberal, independiente y progresista”, redactado y dirigido en un principio por los jóvenes A. Reimí, Calos Pavolini, y José Antonio Torrealba Gutiérrez, a quienes en muy poco tiempo se les unirá el bachiller Ángel María Nieves. Tal como lo ha dicho Virgilio Tosta, sus redactores eran efectivamente unos “jóvenes inteligentes, inquietos y entusiastas”, que movidos

por el interés de informar, se convertirían en los pioneros de un proyecto periodístico cuyos frutos estarían vigentes hasta las primeras décadas del siglo XX.

En una nota publicada en *El Siglo*, el 18 de mayo de 1883, se informaba a la población de la capital venezolana acerca del surgimiento del periódico obispoño. Al respecto, se decía lo siguiente: “La Juventud. Así se llama un periódico que, como aquellos anunciadores de Roma, que registraban las noticias en tiempos de Augusto, y las esparcían al pueblo rey, se publica manuscrito en Obispos. Alentamos a los señores R. R. A. Reimí, C. Pavolini y José A. Torrealba Gutiérrez, que son los redactores, a insistir en tan difícil como civilizadora tarea, hasta que, entre otros adelantos, alcancen el de llevar a la sociedad que representan una imprenta”.

No fue necesario llevar una imprenta a la población de Obispos para que *La Juventud* dejara de ser un manuscrito. A partir del tercer número, de fecha primero de junio de 1883, el periódico comenzó a ser impreso en los talleres tipográficos de la Sección Zamora ubicados en la ciudad de Barinas. Aunque son escasamente conocidos los primeros ejemplares editados en la mencionada imprenta, sólo ha llegado hasta nosotros el número 41, fechado en Obispos, el 25 de agosto de 1884, lo que demuestra que la publicación no había cesado. Un aspecto llama la atención de éste número y es el referido a los redactores: A. Reimí y Carlos Pavolini se habían retirado de la actividad periodística, sin embargo, Torrealba



y Nieves continuaban con sus actividades, y el comerciante Máximo Provenzali actuaba como administrador del periódico.

Para entonces, *La Juventud* se distribuía tres veces al mes, en un pliego de cuatro páginas, en un formato aproximado de 31 centímetros de largo por 22,5 centímetros de ancho. Se repartía a domicilio a un costo de 75 céntimos de Bolívar. Publicaba artículos de interés general, anuncios y remitidos, los primeros gratuitamente, y los dos últimos a precio convencional. Además, se canjeaba con los periódicos que admitían el canje.

Entre avances y reveses

A mediados de mayo de 1885 *La Juventud* había dejado de circular, pero no fue por mucho tiempo, pues, sus redactores estaban a la espera de una imprenta que el General Joaquín Crespo, presidente de la República, había donado al Concejo Municipal del distrito Obispos, mediante solicitud

realizada en tiempos anteriores por el señor Isidro Contreras, presidente del mencionado concejo.

En una carta enviada en septiembre de 1885 al director del periódico *La Esperanza*, de Guanare, Pérez-Crespo le informaba sobre la llegada de la tan esperada imprenta a Obispos y los pormenores de su funcionamiento. Veamos lo que le escribe: “Desde los últimos días de agosto quedaron terminados los trabajos de despastelamiento de tipos, reparación de algunas piezas y armada de la imprenta que el Benemérito Crespo donó a la Municipalidad de este Distrito; importando la traslación de Caracas hasta aquí 2.000 Bolívares que la agraciada ha egresado con la mayor satisfacción. –Seguidamente dice– Tiene, pues, Obispos, una famosa Imprenta en donde no muy tarde se imprimirán dos periódicos, según informes, además del intitulado ‘La Juventud’ que, aunque con algunos eclipses parciales, por falta de práctica en el novicio impresor, ha reaparecido ya”.



 Vista panorámica de una de las calles de la población de Obispos, 16 de octubre de 2012. Fotografía: ©Samuel L. Hurtado C.

Periodismo de otros tiempos: La prensa barinesa de los siglos XIX y XX



Ediciones número 69 y 85 del periódico *La Juventud*, de fecha 16 de septiembre de 1885 y 19 de marzo de 1887 respectivamente. Colección: ©Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero, Mérida.

Por lo visto, se tenía previsto la publicación de otros periódicos, que saldrían a la luz pública en los primeros meses del año próximo, una vez, conocida a la perfección los mecanismos de la imprenta.

La Juventud apareció nuevamente el 23 de agosto de 1885. En uno de sus encabezados decía: “La juventud es el porvenir de la patria”. Su editorial nos da una idea acerca de los lineamientos y propósitos de este periódico, cuyo principio es el de “la paz y las leyes”. Así, en los primeros párrafos se leía: “Hoy nos es grato reanudar nuestras tareas periodísticas. Nos vimos en el preciso caso de suspender nuestras labores, esperando la inauguración de la imprenta que el Benemérito General Joaquín Crespo, regaló al Concejo Municipal de este Distrito. Más que dicha inauguración ha tenido lugar, de la manera más solemne, nos presentamos nuevamente en el estadio de la prensa, tremolando la misma bandera que desde el principio hemos enarbolado y teniendo por enseña la divisa de la paz y de las

leyes, que es la legal y la que debe ostentar todo ciudadano verdaderamente patriota y liberal”.

Al mes siguiente algunos periódicos del país informaban sobre la reaparición de *La Juventud*. Uno de los primeros fue *La Razón*, diario caraqueño de tendencia liberal que apoyaba la Aclamación del Ilustre Americano. En su edición del 12 de septiembre decía en una de sus líneas: “La Juventud. Al fin pudo reanudar sus tareas periodísticas este estimable colega de Obispos; y al parecer en el estadio de la prensa, dice que su programa es bien conocido de todos”.

Dos días después, el periódico guanareño *La Esperanza* informaba a sus lectores que: “La Juventud. Después de dos meses de silencio, ha reanudado sus tareas periodísticas este digno colega zamorano que redacta en Obispos el talentoso bachiller Ángel María Nieves. Viene desde su número 67, editado en la imprenta que la manifiencia del Benemérito General Presidente de la República donó al Concejo Municipal de



aquel Distrito. Reciba Obispos nuestras cordiales felicitaciones; y el atento colega referido, el estrecho apretón de manos que le enviamos en demostración de lo complacido que estamos por su reparación”

Aunque *La Juventud* continuó editándose tres veces al mes, con algunas intervenciones, hasta junio de 1888, cuando entra a una segunda época, se observa un cambio en su estructura organizativa. Desde el número 67, el bachiller Ángel María Nieves es el encargado de la redacción y edición, actividad que seguirá cumpliendo hasta el número 115, último ejemplar conocido del periódico obispoño, editado en noviembre de 1889. Con respecto a la administración del periódico habrá varios encargados, incluso Nieves se ocupará también de esta tarea, especialmente en el año de 1886. Durante el año de 1885 Tomás Moreno se encargará del ramo administrativo, posteriormente en 1887, retomará sus actividades José Antonio Torrealba Gutiérrez, y en los años de 1888 y 89, se encargará Antonio Iñiguez. Todos ellos, ligados directamente con la política local.

“Después de rudo combate contra los elementos opuestos que siempre encuentra en su camino el que acomete una empresa de tanta arduidad, como la publicación de un periódico que no cuenta para sostenerse sino con el pequeño óbolo de sus favorecedores, podemos anunciar hoy á nuestros lectores que *La Juventud* entra en el cuarto año de existencia”. Así iniciaba una nota publicada en *La Juventud* el 10 de mayo de 1886, que anunciaba la entrada a su cuarto año de existencia, demostrando el empeño y dedicación de un joven que confiaba en la ardua tarea del periodismo. Más adelante, Ángel María Nieves decía: “Seremos siempre incansables en la lucha; y consecuentes con nuestros propósitos, jamás nos apartaremos de la línea que tenemos trazada: no omitiremos sacrificio alguno para sostener este insignificante, pero bien intencionado órgano del pensamiento”.

Sostener un “bien intencionado órgano del pensamiento”, será una tarea nada fácil para Nieves, especialmente en el año de 1886, cuando además



Portada de la edición número 71 de *La Juventud*, de fecha 25 de octubre de 1885. Colección: ©Biblioteca Nacional-Biblioteca Febrés Cordero, Mérida.

de sus actividades como director y redactor de *La Juventud*, le corresponderá también encargarse de su administración y ejercer las funciones de Secretario del Concejo Municipal del Distrito Obispos. Esto, unido a ciertos inconvenientes con la imprenta, ocasionará que el periódico circulará pocas veces durante el citado año, puesto que, desde el 10 de mayo, sólo aparecieron cuatro ejemplares, editados en fechas muy distantes como lo fueron: 31 de mayo, 20 de junio, 31 de julio y 31 de noviembre.

De acuerdo a una nota de prensa intitulada: “A nuestros favorecedores”, Ángel María Nieves, notificaba a los lectores de *La Juventud*, el 10 de mayo de 1886, que por “inconvenientes insuperables” se había visto en la necesidad de hacer quincenal la salida del periódico, por espacio de uno ó dos meses, por lo que se reducía el costo a 50 céntimos de Bolívar, e informaba que tenía pensado cambiar las dimensiones del impreso.

Periodismo de otros tiempos: La prensa barinesa de los siglos XIX y XX



Por lo visto, no logró cumplir con lo prometido, pues, como hemos dicho, *La Juventud* salió escasamente cuatro veces desde la mencionada fecha, no cambió de formato y durante los meses de agosto a octubre no circuló ningún número.

La respuesta la podemos ubicar –quizás– en una noticia publicada en dicho rotativo, el 13 de noviembre de 1886, en cuyas líneas decía: “Repartimos adiós el presente número de ‘La Juventud’ por cuanto quedará nuevamente organizado hasta que no venga el papel que tenemos encargado”. De lo anterior se deduce que posiblemente la escasez de papel fue lo que motivó la reducción de los números durante el año de 1886.

El primero de febrero de 1887 aparece el número 84 de *La Juventud*. La edición, según aparece en el encabezado se realizará dos veces al mes, y así continuará durante todo ese año. Como puede apreciarse en una de las secciones del periódico, José Antonio Torrealba Gutiérrez era el encargado de la administración: “Desde hoy entra a desempeñar la administración de ‘La Juventud’, nuestro querido amigo y colaborador el señor José Antonio Torrealba Gutiérrez. Es con él, pues, que deben entenderse los agentes de fuera y suscritores de esta población, en lo relativo a la parte económica del periódico. Para cualquier otro asunto deberán dirigirse al Redactor”.

Algunos meses de completo e involuntario silencio

Aunque en el mes de marzo aparecieron tres nuevas ediciones, de abril a mayo se observa un “eclipse” en el periódico. Igualmente durante los meses de julio y septiembre. De esta manera circularon durante todo el año sólo nueve ejemplares, de los cuales el editado el 12 de octubre apareció con un nuevo formato, cuyas dimensiones había aumentado.

La reducción en los números de *La Juventud*, obedecía a la escasez de operarios que trabajaban en la imprenta municipal de Obispos, la cual contaba con un solo impresor. Sobre el particular resultan ilustrativas las palabras del doctor Francisco

Javier Machado, director y redactor del periódico zamorano *El Eco de Las Pampas*, quien al hacer mención de los inconvenientes de la impresión del periódico en Obispos y del por qué de su edición en la imprenta municipal de Barinas, al hacer referencia de la imprenta obispeña, señaló: “Ha sido completamente imposible continuar su impresión en la del vecino pueblo de Obispos, a pesar de la buena voluntad del encargado de ella, nuestro antiguo discípulo el joven bachiller Ángel María Nieves, de la persistencia de nuestro carácter y de nuestra decisión por el sostenimiento del periódico. Redactando el amigo Nieves *La Juventud*, que se publica en aquella imprenta a su cargo, y no contando dicho establecimiento por todo número de operarios sino con un jovencito aficionado, cuya salud a menudo quebrantada, le imposibilita dedicarse con puntualidad al trabajo, he aquí el motivo porque han salido solamente cuatro números de *El Eco de Las Pampas*, darle su aparición hasta el presente número, sin que hayamos omitido gasto alguno para obtener siquiera esto, que nos cuesta innumerables fatigas y esfuerzos inauditos”.

La Juventud dejó de circular por un lapso de casi ocho meses, desde el 12 de octubre de 1887, hasta el 14 de junio de 1888, cuando apareció nuevamente. Desde entonces, el periódico entró en una nueva época. Pasó a ser una publicación semanal independiente, se distribuía todos los jueves mediante suscripción mensual anticipada, a un Bolívar el costo, y mantenía el canje con los periódicos nacionales y extranjeros. Ángel María Nieves continuaba en la redacción, mientras que el joven Antonio Iñiguez se ocupaba de la administración del periódico. En la editorial, intitulada “Continuamos” aparecía un escrito, el cual reproducimos a continuación: “Después de algunos meses de completo e involuntario silencio, volvemos a la arena periodística, animados como siempre del deseo constante de ser útiles a la sociedad y a la Patria.

Para el sostenimiento de esta publicación, contamos únicamente con el favor del público, de quienes esperamos una cooperación decidida,



y sin la cual nos sería imposible adelantar en nuestro camino.

Defender con lealtad los legítimos intereses de la patria y abogar por toda idea noble y levantada y por todo aquello que tienda al perfeccionamiento moral y material; he aquí nuestros principales propósitos en la escena periodística.

Nada nos arredra: ni la indiferencia con que algunos ven esta clase de empresas, ni el completo desdén de otros. En cambio las personas de sano criterio nos prestarán su cooperación; y nuestra voluntad será siempre firme para luchar con ánimo sereno contra los obstáculos que se opongan a nuestra marcha progresiva”.

Con ánimos de reanudar la tarea periodística, Ángel María Nieves no escatimaba esfuerzos para que *La Juventud* continuara en circulación. En los meses siguientes se cumplirían las metas trazadas: el periódico aparecía puntualmente todos los jueves. No obstante la felicidad sería muy corta. Ya para el 30 de agosto de 1888 el redactor le decía a los lectores, en un tono de súplica, lo que sigue: “Receso. Un mes, nada más que un mes, estará sin salir ‘La Juventud’. Motivos puramente económicos nos obligan a dar este paso. / Dada la puntualidad con que ha estado saliendo el periódico, no creemos que tan pequeño receso, sea motivo de queja para nuestros favorecedores; tanto más cuanto esta suspensión quizá puede redundar en beneficio de la empresa. Eso nos proponemos. / Contamos, pues, con la ayuda más eficaz de nuestros suscritores. / Creemos que en lo sucesivo podremos introducir algunas mejoras en el periódico, estableciendo secciones especiales que serían del agrado de nuestros lectores”.

Por razones económicas *La Juventud* suspendía sus actividades. Pero, el “pequeño receso” no será de un mes, como decía Nieves. Hubo de esperar diez meses para que los lectores volvieran a hojear nuevamente los pliegos del periódico, cuando el 13 de junio de 1889 salió a la luz pública el número 107. Desde entonces se conocerán ocho ejemplares, hasta el número 115, fechado el 14 de noviembre de 1889, con el cual, posiblemente dejó de circular *La Juventud*, quizá el periódico

de mayor duración que tuvo la entonces Sección Zamora (hoy Estado Barinas) y uno de los más importantes impresos que circuló en el estado Zamora durante el siglo XIX.

Como hemos apuntado en las líneas precedentes *La Juventud* marca el inicio de una nueva etapa en la historia del periodismo barinés de fines del siglo XIX y las tres primeras décadas del entrante siglo XX. Durante los seis años de su existencia sirvió de motivo para el surgimiento de nuevos periódicos y sobre todo, fue una escuela de aprendizaje para los jóvenes Ángel María Nieves y José Antonio Torrealba Gutiérrez, quienes serán los forjadores de un proyecto periodístico que no morirá con *La Juventud*.

Más allá de la crónica

Compartiendo las afirmaciones del historiador Claudio Briceño Monzón, “el siglo XIX venezolano no se puede examinar sin recurrir a la abundancia de periódicos editados a lo largo y ancho del territorio nacional durante esa época”. La prensa nos presenta a través de diversos testimonios la imagen retrospectiva de un país, sus provincias, pueblos o ciudades, destacando los acontecimientos y sucesos de la vida diaria que fueron foco de interés entre los articulistas y editores.

A través de las distintas secciones, el periódico obispeño *La Juventud*, nos revela una serie de indicios y pesquisas útiles para el conocimiento histórico no sólo de la región barinesa, sino también del país, al ofrecernos en cada columna la mirada que desde la mal llamada “provincia” se hacía de aquellos hechos considerados de importancia en el resto del territorio, o mejor dicho, en la Caracas de aires afrancesados.

Los redactores de *La Juventud* trataron de abordar una variedad de temas, orientados a los distintos gustos de la época, pasando desde la política hasta la crónica local, literatura, economía, entretenimiento o avisos publicitarios. Por ello, aunque la política fuera el tema más recurrente, las secciones que abarcaban las cuatro páginas impresas tendían a mantener cierta uniformidad,



Año II.-Mes IV. Obispos, Agosto 25 de 1884. Núm. 41.

LA JUVENTUD.

PERIODICO LIBERAL, INDEPENDIENTE Y PROGRESISTA.

REDACTORES:—J. A TORREALBA GUTIERREZ Y ANGEL M. NIEVES.—ADMOR. MAXIMO PROVENZALI.

“ En la juventud cifra la sociedad su porvenir, y ella es una esperanza para la misma.”

Condiciones.

Este periódico verá la luz pública cada diez días, en la forma del presente número, y se repartirá á domicilio.—La suscripción mensual es de 75 céntimos de bolívar. Los artículos de interés general se insertarán gratis. El precio de los remitidos y anuncios será convencional. Se cange con todos los periódicos que admitan su cange.

OFICIAL.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Zamora.—Presidencia de la Junta Superior de Instrucción Popular de la Sección Zamora.—Barinas: Agosto 20 de 1884.—Número 64.

Ciudadanos Redactores de LA JUVENTUD.

Obispos.

Suplico á ustedes dén cabida en el importante periódico que redactan á la adjunta copia de la resolución del Ministerio de Instrucción Pública, sobre escuelas federales.

Dios y Federación.

Feliz Ferrer.

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Instrucción Pública.—Dirección de Instrucción Popular.—Caracas: 25 de Julio de 1884.—21 y 26.

Resuelto:

En el propósito de que las sumas de la renta de Instrucción Popular destinadas al sosteni-

miento de las escuelas federales produzcan el mayor resultado posible, dispuso la antigua Dirección Nacional de Instrucción Popular, por acuerdo de 21 de Julio de 1884 que aquellos planteles inscribiesen siempre una tercera parte más de los alumnos de su dotación para que nunca dejase de estar completa ésta en la concurrencia diaria. Tiénense sin embargo informes fidedignos en este Ministerio de que aquella previsión es ineficaz respecto de muchas escuelas que no solo carecen de la concurrencia que se les señala por los respectivos acuerdos de creación sino que la que tienen no amerita el gasto que ocasionan y hace sospechar que se está infringiendo el Decreto sobre instrucción obligatoria.

En consecuencia, el Presidente de la República, con el voto afirmativo del Consejo Federal, ha tenido á bien disponer:

1º Las escuelas federales cuya concurrencia diaria no alcance á veinte alumnos por lo menos se pondrá en suspenso por las Juntas de Instrucción Popular de que dependen inmediatamente, las cuales lo comunicarán sin pérdida de tiempo á las respectivas Superiores que á su vez lo harán á este Ministerio, y á los Fiscales correspondientes.

2º Luego que los Fiscales tengan el aviso á que se refiere el número anterior se trasladarán á la localidad donde esté la escuela en suspenso y procederán á imponer el apremio esta-

blecido por el número 2º artículo 3º del Decreto de 25 de Octubre de 1880, sobre Fiscalías, á los padres ó encargados de niños que se hubieren hecho acreedores á él, y además unirán sus esfuerzos á los de las Juntas por todos los otros medios conducentes, para completar el mínimum de concurrencia expresado y elevar ésta hasta el número legal.

3º Al reunirse dicho mínimum se restablecerá la escuela, dándose aviso para los efectos del pago; pero si aquello fuere imposible ya por la escasez de población ó por la resistencia tenaz de los vecinos á recibir el precioso bien de la instrucción de sus hijos por medio de escuelas fijas, los mismos Fiscales y Juntas propondrán la traslación del plantel á cualquiera otro de los lugares donde sean necesarias escuelas federales prefiriendo los que con instancia las han solicitado y no ha sido posible concedérselas por el alcance de la renta.

4º Para las localidades de donde hubiere sido necesario trasladar escuelas de conformidad con esta resolución se establecerán oportunamente escuelas ambulantes para dar en ellas la instrucción obligatoria.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Federal,

MANUEL F. PIMENTEL.

Es copia.—El Secretario de la Junta Superior.—Manuel Quintero.



Edición número 90 del periódico *La Juventud*, de fecha 28 de junio de 1888. Colección: ©Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero, Mérida.

destinadas a complacer a cada tipo lector, porque, a ellos, se debía la existencia del periódico.

Nueve secciones se pueden distinguir en la estructura del periódico *La Juventud*. Ellas son:

- 1).-VARIADADES: ubicada por lo general en la primera y segunda página, como su nombre lo indica comprendía aspectos tan diversos y variados, muchas veces sin relación, que iban desde artículos de opinión acerca de la importancia de la imprenta, algunos aspectos sobre cómo educar a los niños, necrologías o notas de duelo, reproducción de frases célebres de reconocidos pensadores como Sócrates, Balzac, Mirabeau, Víctor Hugo, entre otros, ó transcripción de poemas, novelas, cuentos, y correspondencias. Incluía también reseñas de algún suceso, como la descripción de la visita que monseñor Ramón Lovera hizo a los pueblos del estado Zamora, o las impresiones que tuvo un personaje sobre las fiestas patronales de un pueblo, la opinión de los redactores acerca de la candidatura presidencial de cierta figura política, o la propuesta de éstos sobre el candidato más idóneo para ocupar la "alta magistratura".
- 2).-REMITIDOS: comprendía la tercera y parte de la última página del periódico. Por sus características puede ser comparada con la sección de opinión de los diarios actuales, puesto que

en esta eran reproducidas las correspondencias que los lectores enviaban a los redactores de *La Juventud*, las cuales trataban asuntos de informes sobre los exámenes finales llevados a cabo en las escuelas federales, la presencia del abigeato en la región de los llanos, la problemática de algunas iglesias o escuelas, reproducción de discursos pronunciados en actos especiales, y pronunciamientos o adhesión de los habitantes de una aldea o pueblo acerca de la candidatura presidencial de cierto personaje.

3).-COLABORACIÓN: localizada en algunos casos en la primera o tercera página del periódico, esta sección comenzó a partir del número 74 de *La Juventud*, es decir, desde su edición del primero de febrero de 1886. Era similar a la de Remitidos, reproducía la correspondencia o artículos de opinión enviados por los suscriptores, con la diferencia de que en cada número sólo aparecía una reseña o artículo.

4).-CRÓNICA: conocida también con el nombre de Suelos, no tenía un espacio fijo, sin embargo, se podía localizar entre la tercera y cuarta página. Era la sección dedicada al acontecer diario de la región, cuyos párrafos, con ciertas excepciones, no excedían de las cinco líneas. En esta sección los temas abordados estaban relacionados con la edición del periódico, sus canjes, reseñas de las

Periodismo de otros tiempos: La prensa barinense de los siglos XIX y XX



decisiones tomadas por el Concejo Municipal de Obispos, salutations a personas que visitaban la Villa, noticias sobre matrimonios, necrologías, reseñas de libros, felicitaciones a algún periódico que estaba de aniversario, reseñas de fiestas patronales o de carnaval, informes sobre hojas sueltas, sucesos, la aparición de algún periódico, entre otros.

5).-FOLLETÍN: ubicada la mayoría de las veces en la cuarta página del impreso, se insertó en el periódico a partir del 25 de octubre de 1885. Era la sección dedicada a la publicación de novelas, cuya lectura, según los redactores de *La Juventud*, agradaba tanto al “bello sexo como al feo”. A pesar de su corta existencia, los lectores lograron apreciar algunos capítulos de la novela intitulada *El Artista Barquero* o *Los Cuatro Cinco de Junio*, de la escritora Gertrudis G. de Avellaneda, y *Leyenda*, de José María Manrique.

6).-LITERATURA: fue una de la secciones de más corta duración, pues, sólo apareció en cinco ejemplares, editados entre el 20 de febrero de 1886 y el 14 de junio de 1888. Apareció en la primera página y estaba dedicada a la publicación de ensayos, cuentos y poesía. Escribieron en esta sección los señores Belisario Moncada, Juan de D. Peza, Francisco Javier Machado y Gonzalo Picón Febres.

7).-SECCIÓN POÉTICA: sección fugaz, apareció cuatros veces, en fechas distantes como el 30 de noviembre de 1885, 31 de julio de 1886, 31 de marzo de 1887 y 1 de julio de 1887. Comprendía la publicación de poesías, entre las que se destacaron *Sonetos* de Lacrey, *A mi suelo natal* de L.R, *Ondulaciones* de Román L., y *La Tarde en el bosque* de Miguel María Castillo.

8).-RECORTES: comprendió las ediciones que circularon entre el 13 de noviembre de 1886 y el 18 de junio de 1888. Estaba ubicada en la última página del periódico y en ella se publicaban algunas notas de prensa que aparecían en los periódicos de la época, ciertos artículos de revistas y sobre todo, algunas partes de ensayos, novelas o cuentos.

9).-AVISOS: localizada en la última columna de la cuarta páginas del periódico, era la sección dedicada por lo general a la publicidad, aunque algunas veces se publicaban notificaciones acerca de la mudanza de algún comercio, el fin de un otorgamiento de poder, o el cobro de una deuda, entre otros.

FUENTES CONSULTADAS
 GRASES, Pedro, en Prólogo a *Materiales para la Historia del periodismo en Venezuela durante el siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Escuela de Periodismo de la Universidad Central de Venezuela, 1950, p.xv.
 “La Juventud”, en *La Razón*. Caracas, 11 de septiembre de 1885, año I, mes VI, nº 98, p. 2.
 “La Juventud”, en *Miscelánea de La Esperanza*. Guanare, 14 de septiembre de 1885, nº 41, p.3.

LECTURAS RECOMENDADAS
 BRICEÑO MONZÓN, Claudio. “La prensa como fuente de investigación histórica”, en *Boletín del Archivo General del Estado Mérida*. Mérida: AGEM, año 7, nº 4, enero-diciembre 2004, p.107.
 HURTADO CAMARGO, Samuel Leonardo. *La Juventud: un periódico obispeño a fines del siglo XIX*. Barinas: Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2011.